

Santiago, 02 de marzo de 2022

Señor(a)  
LUIS ARTURO FUENTES ESPINOZA  
INSTITUTO PROFESIONAL CIISA

Estimado (a) LUIS ARTURO FUENTES ESPINOZA

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Institucional y por encargo del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICACIÓN DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,



Javier Palacios  
Comisión Nacional de Acreditación



02-03-2022 15:01:04



Señor  
Arturo Fuentes Espinosa  
Rector  
Instituto Profesional CIISA

Junto con saludar y, por especial encargo del presidente de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 2 de marzo de 2022, la Comisión acordó acreditar al Instituto Profesional CIISA en el nivel básico en las áreas obligatorias de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado debiendo someterse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de 3 años, según se indicará en el acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, el cual será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Javier Palacios Nelis**  
**Coordinador de Dirección de Evaluación y Acreditación**  
**Comisión Nacional de Acreditación**